

Las formas de la “yema de la vid” en los atlas lingüísticos regionales del español: un recorrido histórico¹

Leyre Martín - Universidad de Salamanca
leire.martin@usal.es

Rebut / Received: 22-3-11

Acceptat / Accepted: 25-7-11 (provisional); 30-8-11 (final)

Resum. Les formes de la “yema de la vid” en els atles lingüístics regionals de l'espanyol: un recorregut històric. En aquest article, partint de l'anàlisi de les dades ofertes pels atles lingüístics regionals de l'espanyol per al concepte “yema de vid”, realitzarem un recorregut de caràcter històric d'aquelles variants lèxiques majoritàries: *yema, brote, borra, ojo, botón*. Fixem el nostre estudi en aspectes lexicosemàntics i etimològics, per a la qual cosa hem utilitzat algunes de les obres lexicogràfiques de referència de la tradició espanyola i el corpus de l'espanyol de la Real Academia: el CORDE.

Paraules clau: atles lingüístics regionals de l'espanyol, variants lèxiques, lexicografia històrica.

Abstract. The forms for “yema de la vid” in regional Spanish linguistic atlases: A historical overview. In this article, taking into account the information gathered in a series of regional Spanish linguistic atlases for the concept “yema de la vid”, we will carry out a historical overview on the following major lexical variants: *yema, brote, borra, ojo, botón*. We set our study in lexical, semantic and etymological aspects, for which we have used some works of reference from the Spanish lexicographic tradition as well as the Spanish Royal Academy's corpus: CORDE.

Keywords: Spanish linguistic atlases, lexical variants, historical lexicography.

1. Este artículo procede de una investigación llevada a cabo dentro del marco de una beca de docencia e investigación, financiada por el programa FPU del Ministerio de Educación, cuya labor investigadora es dirigida por la Dra. Dña. María de las Nieves Sánchez González de Herrero.

1. Introducción

En este trabajo vamos a describir y analizar las variantes geográficas del concepto “yema de la vid”, perteneciente al campo semántico de la planta de la vid. Es decir, nos encargamos de la tercera fase del estudio de la geografía lingüística: la interpretación de los mapas², siendo nuestro objetivo principal realizar un estudio léxico-semántico y etimológico de las variantes predominantes en los atlas lingüísticos analizados.

Muchos son los trabajos que han demostrado la importancia del estudio de la información contenida en estos atlas (García Mouton 1990, entre otros), dado que estos materiales son “un medio importante de aproximación a la realidad de los hablantes, así como a las conexiones que estos establecen entre diversos conceptos y a la manera como modifican la lengua según su visión del mundo” (Castañer Martín 1990, p. 17). Pero los atlas no son solo reflejo de la lengua “actual”, sino que son una herramienta fundamental para los lexicógrafos y estudiosos de la historia de la lengua. De la interacción de estas dos disciplinas, se podrán resolver problemas etimológicos (Navarro Carrasco 1993, p. 82) e indicar, tal como señala Fernández Ordóñez (2011, p. 24), “los focos de creación y de difusión de las innovaciones lingüísticas”. Por lo tanto, este corpus sincrónico va a ser el punto de partida de un viaje a través de la historia de las palabras.

Para la descripción dialectal, hemos analizado los datos proporcionados por cinco atlas lingüísticos regionales del español: el *Atlas lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias* (ALEICan), el *Atlas lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*³ (ALEANR), el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha* (ALECMan) y el *Corpus Dialectal de Extremadura* (CoDiEx)⁴.

Nos valdremos, asimismo, de la información proporcionada por el *Diccionario de la Real Academia*, 22ª edición (DRAE), por los vocabularios regionales de las áreas estudiadas: el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada, el *Vocabulario navarro* de Iribarren, el *Vocabulario popular navarro-aragonés* de Calvo y el *Diccionario Diferencial del español de Canarias* de Corrales Zumbado; además recurriremos al *Diccionari de la llengua catalana* del Institut d’Estudis Catalans [DLC] y al *Grande Dicionário de la Língua Portuguesa* [GDLP].

Para trazar la historia de las formas léxicas hemos recurrido, principalmente, al *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alonso de Palencia, al *Vocabulario español-latino*, de Nebrija, al *Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos* (DETEMA), al *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH) y al *Corpus diacrónico del español* (CORDE).

2. Las tres fases de la geografía lingüística son las siguientes: recolección de los materiales, elaboración de los mapas e interpretación de los mapas.

3. En este atlas restringimos el estudio a Navarra y Aragón, dado que ya existe un trabajo de Conde Soldevilla (1994) en el que se describen los conceptos del léxico del vino en La Rioja.

4. Los mapas analizados para “yema de la vid” son los siguientes: ALEA I, 193; ALEICan, 134; ALEANR II, 192; ALECMan, “Industrias relacionadas con la agricultura”, 353; CoDiEx, 166.

2. Las variantes de la “Yema de la vid”

TABLA 1: LAS VARIANTES DE LA “YEMA DE LA VID”

1.1. Yema	1.7. Nudo
1.1.1. Jema 1.1.2. Chema 1.1.3. Yemitas 1.1.4. Yemero 1.1.5. Yemacica	1.7.1. Nudico
1.2. Brote	1.8. Retoño
1.2.1. Brotón 1.2.2. Broto 1.2.3. Brot	1.8.1. Retoñando
1.3. Borra	1.9. Capullo
1.3.1. Borro 1.3.2. Borrón 1.3.3. Borronicos	1.9.1. Capullito 1.9.2. Capuyejos 1.9.3. Capuyino
1.4. Ojo	1.10. Cogollo
1.1.1. Uls	1.10.1. Cogollico
1.4. Botón	1.11. Reviento
1.4.1. Botonico	1.11.1. Reventón 1.11.2. Reventa 1.11.3. Rebanteiru
1.5. Yesca	1.12. Poyo
1.5.1. Esca	1.12.1. Poyito ⁵

Como vemos en la Tabla 1, este concepto presenta una gran variedad léxica en la Península Ibérica y en las Islas Canarias. Esta situación se explica, en parte, porque el léxico de la vid pertenece a una realidad muy cercana a los hablantes encuestados: el mundo campesino. Para Castañer Martín (1990, p. 15), el campo semántico del léxico agrícola se caracteriza por su riqueza, dado que:

5. Hay registrado en los mapas lingüísticos un importante número de respuestas individuales, que solo aparecen una sola vez: *pámpano, tallo, talla, pulgar, mamón, púa, metida, claveyina, mariposa, puyones, algodón, pimpollo, yelo, gomo, viene, viene bogando, bogo, puya, brocada, broca, pajareta, pajarica, caparrica, pichie, junta, chito, hijuelos, rallo, barraza, retayo, ratallito, crumo, muestra, pomo, conejillos, cuco, arruga.*

los hablantes no se conforman con el término oficial que nada les dice, sino que buscan denominaciones que sean más significativas; esta es la razón de que se utilice un gran número de vocablos, generales o dialectales, con sentidos distintos del habitual, y con los consiguientes desplazamientos semánticos.

Todo esto hace que todos los atlas lingüísticos regionales dediquen un apartado al léxico de la planta de la vid y que en los mapas analizados sean pocos los puntos de encuesta en los que no hay una respuesta⁶.

Por cuestión de espacio, en este trabajo solo analizaremos las cinco formas mayoritarias: *yema*, *brote*, *borra*, *ojo*, *botón*. De todos modos, como iremos viendo a lo largo del trabajo, la descripción de estas formas léxicas nos remitirá a otras. En la descripción de cada una de las formas léxicas presentaremos su distribución geográfica⁷, etimología, primera documentación y los cambios semánticos producidos a lo largo de su evolución, si es que se han dado.

2.1. *Yema*

En el español de la Península⁸, la forma predominante para hacer referencia al ‘brote embrionario de los vegetales constituido por hojas o por esbozos foliares a modo de botón escamoso del que se desarrollarán ramas, hojas y flores’ (*DRAE*) es el sustantivo *yema*. Presenta 53 apariciones en la zona navarroaragonesa —prácticamente toda la provincia de Zaragoza, Teruel y la mitad Sur de Navarra—⁹, 156 en Andalucía —predominante en todas las provincias, salvo puntos aislados—, 21 en Extremadura —siendo la respuesta predominante en esta área— y 62 en Castilla-La Mancha —en zonas aisladas: en la franja Norte de Toledo, de Guadalajara, el centro de Cuenca y prácticamente toda la provincia de Albacete—¹⁰.

En la zona navarroaragonesa encontramos dos variantes fonéticas: *yema* (*ALEANR*, Na 404) y *chema* (*ALEANR*, Z 202, 400, Hu 107, 112, 300, 303, 403, Te 203, 204, 400). Hay, además, tres variantes morfológicas: *yemitas* (*AleCMan*, TO 108), *yemero* (*ALEA*, Co 400) y *yemacica* (*ALEA*, Al 204).

6. En los mapas que vamos a presentar, observaremos que hay muchos puntos sin respuesta. Una parte de estos puntos en blanco se debe a la decisión metodológica de solo representar aquellas respuestas con más de 12 apariciones en total en los diferentes mapas estudiados.

7. En el epígrafe 3, “Apéndice: Mapas elaborados”, incluimos las imágenes de los mapas elaborados, donde está señalada la distribución geográfica de estas variantes por áreas.

8. Cfr. Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3 y Mapa 4.

9. En La Rioja, según el análisis de Conde Soldevilla (1994, p. 142) la forma *yema* es también la mayoritaria.

10. Total de los puntos cartografiados en los mapas analizados: *ALEANR*: 143 puntos (en los mapas de Navarra y Aragón); *ALEA*: 229 puntos; *ALEICan*: 53 puntos; *AleCMan*: 160 puntos; *CoDiEx*: 58 puntos.

Yema, forma patrimonial procedente del latín GEMA ‘yema, botón vegetal’, ha sido de uso general en todas las épocas y se ha conservado con este sentido en italiano y portugués. En la lexicografía española, es recogida con esta acepción por primera vez en Alfonso de Palencia, bajo la entrada *geminnare*: “Gemminare es mostrar ya las *yemas* como las vides” (*Universal vocabulario en latín y en romance*, s.v. *geminnare*).

Nebrija, en su *Diccionario latino-español* recoge el término y hace la distinción entre “iema de uexo: vitellis”, la “iema de vid: gemma” y la “iema de vino: vinum meracum” (*Diccionario latino-español*, s.v. *iema*).

El primer testimonio, según el CORDE, en el que aparece *yema* con el sentido de ‘botón vegetal’ es en el *Libro de Palladio* (1380-1385), un tratado de agricultura, ganadería, pesca y caza de Ferrer Sayol:

Non deues cortar con fierro el sarmjento verde njn tierno. Como querras cortar & podar el sarmjento guardate que el tajo non sea en la partida do se deua meter la *yema* o el brot. por tal que el agua que salira del sarmjento non destruya la *yema* el borro. El podador deue parar mjentes al poder de la çepa que si non ha grant poder non le deue criar mogrones njn muchas rrastras por tal que sean mas firmes. (CORDE)

2.2. Brote

La segunda respuesta mayoritaria es *brote* ‘pimpollo o renuevo que empieza a desarrollarse’ (*DRAE*). De las 50 apariciones en los atlas analizados, más de la mitad corresponden al área del *AleCMan*¹¹. Encontramos también esta respuesta en puntos aislados de la zona navarroaragonesa¹², de Andalucía¹³ y de Extremadura¹⁴.

Brote, del gótico *BRUT, fue incluido por primera vez en una obra lexicográfica española en 1490 en el *Universal Vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia, en la entrada *germen*: “se toma como por principio de generaçion: dize se de generar: & germen es el *brote* del arbol que parece mostrarse preñado” (CORDE).

Meyer-Lübke en su *Romanisches Etymologisches Wörterbuch (REW)* afirma que esta forma entró en el castellano a través del catalán¹⁵. Esta hipótesis no la defiende Corominas, por no haber suficientes fuentes medievales¹⁶, aún así en el *DETEMA* hay dos textos

11. *ALECMAN*: GU 204, 312, 314, 317, 401, 410, 505, 508, 510, CU 104, 203, 313, CR 101, 102, 103, 307, 407, 506, 510, 611, TO 107, 301, 311, 502, 504, 312, 410, 609. Cfr. Mapa 3.

12. *ALEANR*: Na 401, Hu 109, Z 101.

13. *ALEA*: H 100, Se 406, Co 200, 602, J 306, Al 302, 403, 509, 600.

14. *CoDiEx*: Cc 104, 402, 602, Ba 100, 205, 301, 403, 502, 600.

15. Información obtenida en el *DCECH* (*DCECH*, s.v. *bronquio*).

16. Esta misma impresión hemos tenido al consultar en los primeros documentos castellanos del *CORDE*.

de finales del XV que recogen la forma *brote* con el sentido de ‘hoja nueva, renuevo’ y al menos el segundo es claramente oriental¹⁷:

1. “toma los *brotos* o las fojas nuevas de la figuera e pícalos mucho”, GIL, fol. 4r.
2. “Una quala en que haya lentisco mirra rosas balaustias *brotes* de gauardera e galas”, CHS 18r. (*DETEMA*, s.v. *brote*).

Asimismo, en la lengua actual vemos que esta idea no está muy alejada de la realidad: según los datos ofrecidos por los mapas, en la frontera catalano-aragonesa predominan la solución catalana *broc* (*ALEANR*, Hu 201), y dos formas derivadas de *brote*: *broción* (*ALEANR*, Hu 106, 204, 206, 302) y *broto* (*ALEiCan*, Go 3, GC 2, 11). Estas formas léxicas aparecen también al Sur de las provincias de Málaga y en Granada (*ALEA*, Ma 403, 406, 404, 402, Gr 514) y en la provincia de Toledo (*ALeCMan*, TO 503). Es conocida la relación entre el léxico oriental —aragonesismos y catalanismos— en el oriente de Andalucía, dado que esta zona andaluza fue repoblada, como nos recuerda Llorente Maldonado de Guevara, “por gentes venidas de la vecina región murciana, del antiguo Reino de Murcia que, a su vez, había sido repoblado en gran parte por aragoneses, incluso por catalanes y gentes procedentes del Reino de Valencia” (1985, p. 347).

La lengua portuguesa nos puede dar una nueva orientación en cuanto a la etimología. En esta lengua se usa el verbo *brotar* ‘sair do solo; desenvolver rebentos’ (*Grande Dicionário de la Língua Portuguesa*, s.v. *brotar*), pero no el sustantivo *broto*. Como consecuencia, podemos explicar la forma *brote* como un derivado del verbo *brotar*, procedente, probablemente, del gótico **bruton*. Según Corominas, esta situación se debe a que el sustantivo *rebento*, ‘gomo de vegetal; gema; renovo; botao’ (*Grande Dicionário de la Língua Portuguesa*, s.v. *rebento*)¹⁸ ha ocupado el lugar del sustantivo *broto*. Esta hipótesis se confirma si analizamos los atlas lingüísticos regionales del español: la forma léxica *rebento* ha sido tomada en préstamo en la lengua española. Tenemos cuatro variantes derivadas en nuestros atlas lingüísticos regionales: *reviento* (*ALEiCan*, LP 10), *reventón* (*ALEiCan*, LP 2), *reventa* (*ALEiCan*, GC 4) y *revanteiru* (*CoDiEx*, Cc 101).

Además de este préstamo, en el archipiélago canario encontramos otros dos portuguesismos: en primer lugar, *yelo* (*ALEiCan*, Lz 10), definido como:

‘zarcillo de las plantas, y especialmente el de la parra. Tiene los siguientes sinónimos: broto, algodón, algodónada, bloco, bogo, botón, brollo, caquero, gomo, hijo, latón, ma-

17. La cita presentada en número 2 pertenece a la versión castellana del *De Proprietatibus Rerum* realizada por fray Vicente de Burgos. Sánchez González de Herrero (2008), analiza los procesos de traducción al castellano de dicha enciclopedia latina y caracteriza la mencionada versión como oriental.

18. La primera documentación fecha de 1858 y es un sustantivo derivado del verbo *reventar*, de etimología oscura, tal vez del latín vulgar **repentare*, de *repente* ‘repentinamente’.

món, mopa, nacencia, ojo, puya, raizambre, retoño, reventón y reviento’ (*Diccionario del español de Canarias*, s.v. *yelo*).

En segundo lugar, *gomo* (ALEiCan, Go 2, Tf 2). El *Diccionario del español de Canarias* explica que viene del portugués y lo defiende de la siguiente manera:

‘yema, botoncito que surge en el sarmiento y del que sale la hoja. Tiene los siguientes sinónimos: broto, algodón, algodónada, bloco, bogo, botón, brollo, caquero, yelo, hijo, latón, mamón, mopa, nacencia, ojo, puya, raizambre, retoño, reventón y reviento. Toma el significado de la lengua portuguesa: ‘a parte comprendida entre dois nós de gramíneas, como o bambu e a cana’ (*Diccionario del español de Canarias*, s.v. *gomo*).

2.3. Borra

Del latín tardío BURRA, el sustantivo *borra*, ha llegado a nuestros días con las siguientes acepciones¹⁹: ‘cordera de un año’, ‘parte más grosea o corta de la lana’, ‘pelo de cabra de que se rellenan las pelotas, cojines y otras cosas’, ‘pelo que el tundidor saca del paño con la tijera’, ‘pelusa que sale de la cápsula del algodón’, ‘pelusa polvorienta que se forma y reúne en los bolsillos, entre los muebles y sobre las alfombras cuando se retarda la limpieza de ellos’ y ‘hez o sedimento espeso que forman la tinta, el aceite, etc.’

En la obra de Cervantes, tiene la acepción de ‘pelusa que se reúne en los bolsillos o entre los muebles’. Pero, según la documentación del siglo XIII presentada en el CORDE, encontramos que este vocablo tiene tres acepciones diferentes, atestiguadas en los siguientes ejemplos. La primera documentación de este sustantivo en el *CORDE* es el *Fuero de Zorita* (1218-c. 1250), donde vemos que tiene la cuarta acepción que ofrece el DRAE:

El texedor del picote tome por la tela texida, tinta et tondida dos menkales. La tela aya en longuez xxx cannas, et en alteç aya dos cannas. La *borra* dela tonsura sea del sennor dela tela. El picotario que adia estableçido la tela texida, tinta et tondida et apareiada non diere, peche I marauedi: otra tanto peche qui con clauos o con carda la tela tondiere (*CORDE*).

En el *Fuero de Cáceres* (1234-1275) encontramos el siguiente ejemplo: “Quando *borra* filare, o en sayal la metiere, o con cardas de fierro la cardare, peche un moravedí al concejo”, donde *borra* significa ‘parte más grosera o corta de la lana’.

19. Las presentamos según el orden del DRAE.

Ya en el siglo XV, Nebrija recoge el siguiente significado: ‘heces de vino, aceite, tinta, etc.’ (*Diccionario latino-español*, s.v. *borra*). Este es el sentido que encontramos en el *Libro de Palladio* de Ferrer Sayol:

No deue hombre atar los sarmjentos continuamente en vn lugar por tal que aquel lugar non aflaquezca & el vjno se ende affolle por la continuydat del ligar. La vjna deue ser cauada de mjentra que la *borra* de la çepa o del sarmjento es çerrado. conujene a saber antes que non comjençe a echar yema. ca en otra manera non ayas esperança de auer vendimja sy es cauada como ella comjença a echar por rrazon de la tierra o del açadon que muchas vegadas las exorda. si Si quieres sembrar forment Caua la tierra fonda dos pies (*CORDE*).

De esta acepción llegamos a la de ‘vino que se hace con el orujo pisado’. Según Corominas (DCECH, s.v. *borra*) este cambio fue posible por influencia del término riojano *zaborra*. Es en el Este y Centro de la provincia de Huesca (*ALEANR*, Hu 304, 401, 404, 406, 408) donde encontramos la solución *borra*.

En los atlas lingüísticos encontramos las siguientes tres formas derivadas: *borroncicos* (*ALeCMan*, AB 405), *borro* (*ALEANR*, Hu 402), y *borrón* (*ALEANR*, Z 601, 605, 606, Hu 400, 407, 601, 603, Te 202; *ALeCMan*, AB 309, 311, 600, 404, CR 408; *ALEA*, Gr 200, 401, Al 100, 202, 300, 301, 601)²⁰. Todas estas formas, salvo las atestiguadas en el *AleCMan*, pertenecen a la zona occidental de la península.

2.4. Ojo

Esta forma léxica es la respuesta mayoritaria en las Islas Canarias (*ALEICan*, LP 1, 2, 3, 30, Hi 1, 2, 4, 10, Go 40, Tf 4, 30, Lz 1, 3) y es definida como ‘botón que echan las plantas y especialmente la yema que surge en el sarmiento y del que sale la hoja de la parra’ (*Diccionario Diferencial del español de Canarias*, s.v. *ojo*)²¹. Hay también tres ejemplos en el centro de Navarra²² y una en la frontera catalano-aragonesa, bajo la forma *uls* (*ALEANR*, Te 205).

Esta acepción la encontramos en textos castellanos de finales del xv. En la versión castellana del *De Proprietatibus Rerum* de Bartolomé Ánglico, rubricada por fray Vicente de Burgos²³, leemos: “El botón, do sale la hoja o el nudo, es llamado *ojo* del arbol por el qual passa el humor claro que se convierte en sustancia de la hoja, segund dize Aristotiles” (*CORDE*).

20. Esta forma presenta una variante fonética: *boró* (*ALEANR*, Te 207).

21. Corominas en la entrada de *ojo* no da ninguna explicación a este uso metafórico de *ojo* (DCECH, s.v. *ojo*).

22. *ALEANR*: Na 303, 304, 402.

23. Esta versión, como hemos señalado en la nota 17, presenta claros rasgos orientales.

En otra versión de la misma obra, en la conservada en el manuscrito 30037 de la British Library de Londres, de claros rasgos occidentales²⁴, encontramos el siguiente testimonio: “De la vid [...] cualquier cosa que crece e sale de otro lugar, salvo de los ojos o de las yemas, es sin provecho e luego deve ser corto”. Esta acepción la mantienen dos lenguas próximas al castellano: el catalán y el portugués. El *Diccionari de la llengua catalana* en sus acepciones 15-1 y 15-2 define *ull* de la siguiente manera:

ull d'àngel Planta de la família de les ranunculàcies, de fulles repetidament dividides en segments filiformes, flors regulars d'un vermell escarlata o grogues i fruit format per nombrosos aquenis bequeruts, reunits en una mena de pinya globosa o cilíndrica, pròpia dels camps de cereals (Adonis annua).

ull de bou a) Herba de la família de les compostes, erecta, de fulles oblongues, les inferiors pinnatipartides, les mitjanes i superiors dentades o pinnatífides, un xic abraçadores, i capítols terminals força grossos, amb el botó i la corona grocs, que es fa als conreus i en ambients una mica nitròfils (Chrysanthemum segetum).

Y el *Grande Dicionário de la Língua Portuguesa*, en la sexta acepción de *olho* dice lo siguiente: ‘gomo vegetal que origina um ramo normal’ (s.v. *olho*).

2.5. Botón

Esta forma léxica, definida como ‘brote embrionario’ en la 2ª acepción del *DRAE*, procede del francés antiguo *boton* —en francés actual: *bouton*—, derivado del verbo *boter* con el sentido de ‘brotar’ (*DCECH*, s.v. *botón*). Este es el significado que da Nebrija.

Los primeros documentos en los que se emplea el sustantivo con la acepción de ‘brote embrionario’, además del ejemplo en el folio 225v. de la ya mencionada traducción al castellano de fray Vicente de Burgos de la enciclopedia *De Proprietatibus Rerum*²⁵, son de carácter literario. En primer lugar, la *Traducción de la Historia etiópica de los amores de Teágenes y Cariclea de Heliodoro* hecha por Fernando de Mena de 1587:

Tenía el cerco de ámbar, y en el engaste resplandecía una ametista de Etiopia, tan grande como el cerco del ojo de una doncella, y mucho más hermosa que las que vienen de Iberia

24. Lobo Puga (2009) y Sánchez González de Herrero (2008) indican que la versión anónima, conservada en el manuscrito 30037 de la British Library de Londres contiene rasgos lingüísticos occidentales tanto en los niveles fonético y morfológico, como en el léxico. Los ejemplos que presentamos de esta versión, los extraemos de nuestra lectura del manuscrito Additional 30037 de la British Library.

25. “El botón, do sale la hoja o el nudo, es llamado ojo del árbol por el cual passa el humor claro que se convierte en sustancia de la hoja segund dize Aristotiles” (CORDE).

y de Bretaña, * porque aquéllas tienen el rojo amortiguado y sin algún resplandor, y son semejantes a la rosa, cuando saliendo de su *botón* abre sus hojas, y luego con los rayos del sol, se va parando como cárdena; mas la ametista etiópica de lo profundo della envía un resplandor grande y maravilloso (*CORDE*).

Y un poema de Pedro de Espinosa:

Romance en su nacimiento, que fue pascua de reyes Hoy la rosa de Medina
del *botón* desabrochada,
madruga invidia a las flores,
si olores presta a las auras.
Hoy la risa de la tierra
despierta por la mañana
y traen lilios a la cuna
en canastillos las Gracias (*CORDE*).

En los mapas lingüísticos, *botón* tiene una aparición restringida. Aparece en puntos aislados del Noroeste de Navarra (*ALEANR*, Na 306, 307, 500), en puntos aislados también de Guadalajara y Toledo (*ALeCMan*, GU 109, 310, To 608) Córdoba y Granada (*ALEA*: Co 202, 300, 403, Gr 410) y de Tenerife (*ALEiCan*, Tf 40). Hoy en día, sigue siendo más frecuente la acepción dominante en la época medieval.

3. Conclusiones

A pesar de las limitaciones del corpus manejado, en este trabajo hemos comprobado, una vez más, que los atlas lingüísticos son una fuente de información muy preciada que nos permiten conocer de forma más detallada no solo el estado de la lengua en los diferentes puntos geográficos sino dar explicaciones a cuestiones referentes a la historia de las palabras en ellos incluidas.

Los atlas analizados muestran una gran variedad en el campo del léxico de la planta de la vid en la Península Ibérica y en las Islas Canarias (cfr. Tabla 1), aunque las respuestas más habituales se reducen a las cuatro que hemos visto en este artículo. Estas formas se extienden prácticamente por todas las zonas estudiadas, siendo Navarra, Castilla-La Mancha y Andalucía las tres áreas donde tienen un mayor número de puntos y donde hallamos una mayor riqueza en la variedad léxica, documentando variantes como *yemitas*, *yemacica*, *brotón*, *botónico* y *borroncicos*.

Asimismo, es reseñable que estas cuatro respuestas, salvo *borra*, son vocablos cuyo significado recto es el de brote embrionario de los vegetales, esto es, en su evolución histórica no han sufrido ningún cambio semántico, como los que se han podido producir en algunos términos de menor extensión en los mapas.

Referencias

- Alcalá Venceslada, Antonio (1951). *Vocabulario andaluz*. Madrid: Real Academia Española.
- ALEA = Alvar López, Manuel (1963-1973).
- ALEICan = Alvar López, Manuel (1975-79).
- Alvar López, Manuel (1963-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.
- Alvar López, Manuel (1975-79). *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias (ALEICan)*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Alvar López, Manuel (1979-1983). *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar). Madrid: La Muralla.
- Alvar, Manuel (1982). “Atlas lingüísticos y diccionarios”, *Lingüística española actual*, IV, 253-315.
- Azkue, Resurrección María (1984). *Diccionario vasco-español-francés*. Bilbo: Euskaltzaindia.
- Calvo, Manuela (2007). *Vocabulario popular navarro-aragonés. el habla de nuestros mayores*. Pamplona: Sahats.
- Castañer Martín, Rosa María (1990). *El estudio del léxico de la casa en Aragón, Navarra y Rioja*. Zaragoza: Departamento de Cultura y Educación.
- Conde Soldevilla, María Concepción (1994). *Contribución al estudio del léxico agrícola riojano*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Corominas, Joan y José A. Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Corrales Zumbado, Cristóbal (1996). *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Madrid: Arco libros.
- DCECH = Corominas, Joan y José A. Pascual (1980-1991).
- DIEC = Institut d’Estudis Catalans (2007).
- DRAE = Real Academia Española (2003).
- Fernández-Ordóñez, Inés (2011). *La lengua de Castilla y la formación del español. Discurso leído el día 13 de febrero de 2011 en su recepción pública por la Excm. Sra. D.^a Inés Fernández-Ordóñez y contestación del Excmo. Sr. D. José Antonio Pascual*. Madrid: Gráficas Almudena.
- García Mouton, Pilar y Francisco Moreno Fernández (1987-). *Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla La Mancha*. Disponible en: <http://www.linguas.net/alecman/>. Acceso en febrero de 2011.
- García Mouton, Pilar (1990). “El estudio del léxico en los mapas lingüísticos”. En F. Moreno Fernández (ed.), *Estudios sobre variación lingüística*, 27-75. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

- GDLP = Teixeira, Graciete (ed.) (2004).
- González Salgado, José Antonio (2005-2009). *Corpus Dialectal de Extremadura*. Disponible en: <http://www.geolectos.com/codiex/>. Acceso en febrero de 2011.
- Herrera Hernández, M^a Teresa (ed.) (1996). *Diccionario español de textos médicos antiguos*. Madrid: Arco Libros.
- Iribarren, José María (1984). *Vocabulario navarro*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- Institut d'Estudis Catalans (2007). *Diccionari de la llengua catalana*. Disponible en: <http://dlc.iec.cat/>. Acceso en febrero de 2011.
- Lobo Puga, Ana (2009). *La versión castellana del Libro XVII del De Proprietatibus Rerum según el manuscrito additional 30037 de la British Library*. Trabajo de grado. Universidad de Salamanca.
- Llorente Maldonado De Guevara, Antonio (1985). "Coincidencias léxicas entre Andalucía y el Valle del Ebro", *Archivo Filología Aragonesa*, 36-37, 347-376.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel (1993). "Geografía lingüística y diccionarios", *Estudios de lingüística*, 73-93.
- Nebrija, Antonio ([1495] 1951). *Vocabulario español-latino*. Madrid: Real Academia Española.
- Palencia, Alfonso de ([1490] 1967). *Universal vocabulario en latín y en romance*. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española.
- Real Academia Española (2003). *Diccionario de la lengua española (DRAE) 22^a ed.* Disponible en: <http://www.rae.es/rae.html>. Acceso en febrero de 2011.
- Real Academia Española. *Banco de datos CORDE, Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso en febrero de 2011.
- Sánchez González de Herrero, María Nieves (2008). "De Proprietatibus Rerum: Versiones castellanas", *Cahiers de Recherches Médiévales*, XVI, 349-366.
- Teixeira, Graciete (ed.) (2004). *Grande dicionário: língua portuguesa Porto*. Porto: Porto Editora.

Apéndice: Mapas elaborados

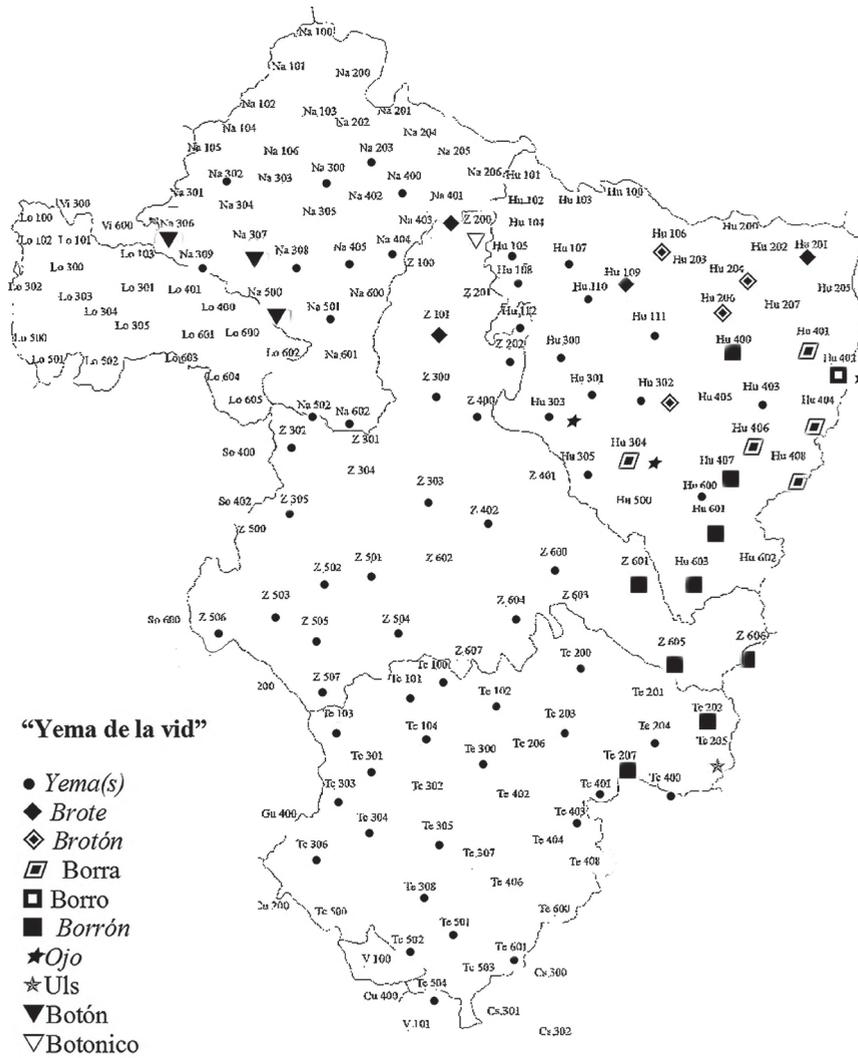


Imagen 1: Distribución geográfica de las formas de “Yema de la vid” en la zona navarroaragonesa.

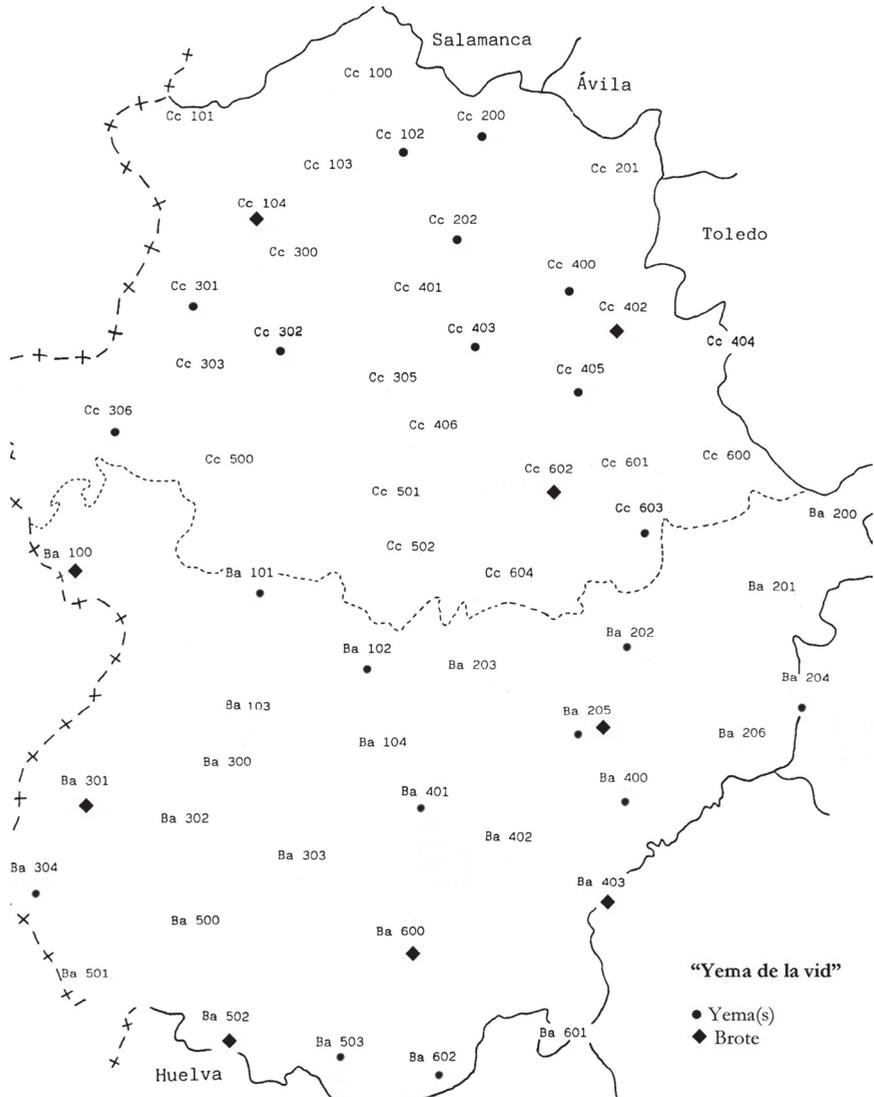
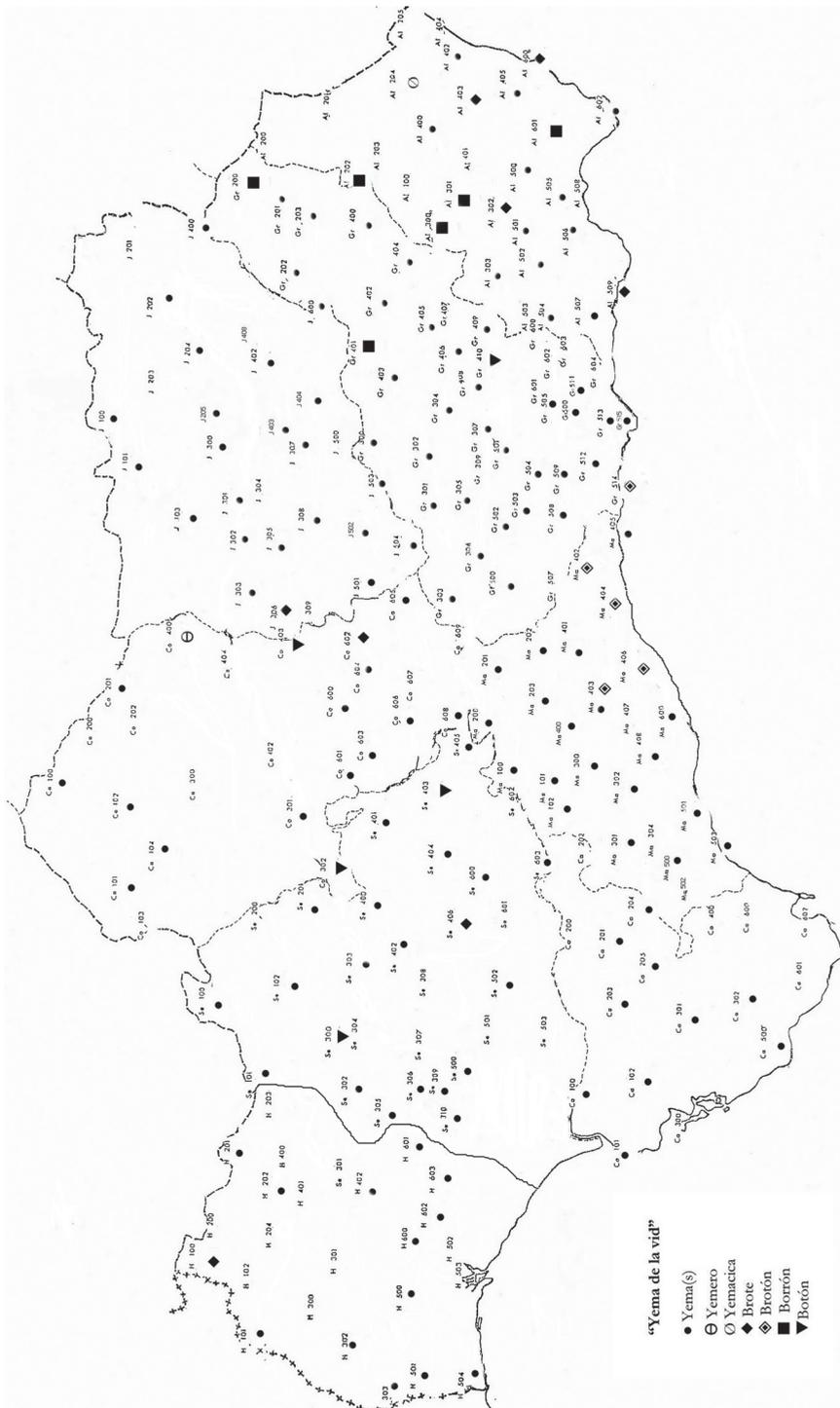


Imagen 2: Distribución geográfica de las formas de “Yema de la Vid”, CoDiEx.



Imagen 3: Distribución geográfica de las formas de “Yema de la vid”, ALECMAN.



- “Yema de la vid”
- Yema(s)
 - ⊖ Yemero
 - ⊕ Yemacica
 - ◆ Brote
 - ◊ Brotón
 - Borrón
 - ▼ Botón

Imagen 4: Distribución geográfica de las formas de “Yema de la vid”, ALEA.

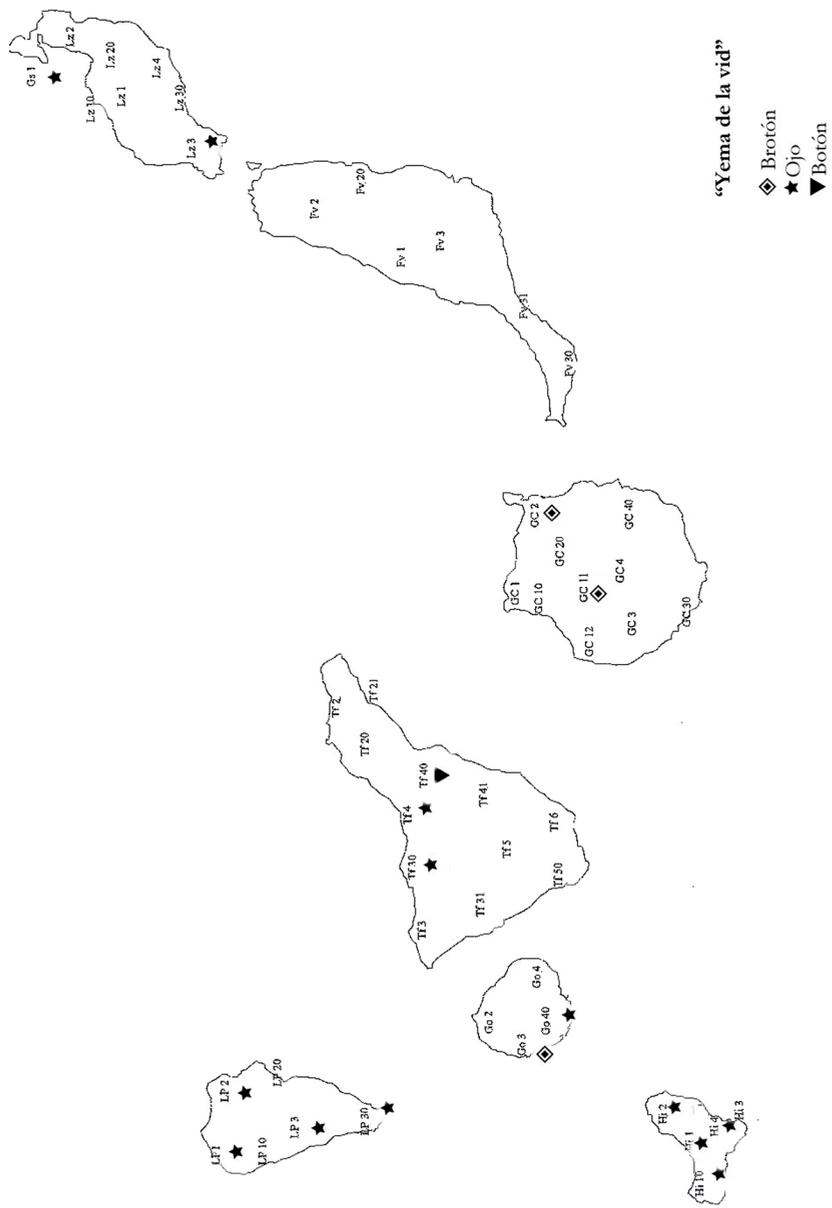


Imagen 5: Distribución geográfica de las formas de “Yema de la vid”, ALEiCan.